

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2016.

En el cantón Camilo Ponce Enríquez, el día de hoy 18 de marzo de 2016, a las 17H50, en la oficina de TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA CIA. LTDA., ubicada en la calle 24 de enero, entre la vía Panamericana y calle Juan Maldonado, previa convocatoria realizada por el Presidente, se reúnen los socios de la indicada Compañía, señores: ABAD HERAS VÍCTOR ALONSO, ATARIGUANA SÁNCHEZ LUIS YOFRE, CARRIÓN CABRERA SILVIA CARLOTA, ESPINOZA SÁNCHEZ MARITZA GUADALUPE, GALARZA ROMERO GEORGE EDWIN, GARCÍA OSTAIZA TARSICIO GEREMIAS, PIEDRA MORA JIMY JAVIER, QUITUZACA ÁLVAREZ FRANKLIN AUGUSTO, QUITUZACA ÁLVAREZ WILSON APARICIO Y VALAREZO PINEDA EDIN HUMBERTO; quienes conforman la mayoría de los que integran esta organización, razón por la cual, la junta se convierte en válida, por sugerencia de la Presidencia se pasa a tratar el siguiente orden del día: 1.- APERTURA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; 2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE; 3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO; 4.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. DESARROLLO: 1.- APERTURA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS. El Presidente señor Jimy Piedra Mora, manifiesta que se va a celebrar esta junta universal de accionistas, con la única finalidad de que se aprueben EL INFORME DE GERENTE y EL ESTADO FINANCIERO, agradece la presencia de todos los compañeros y espera que la misma se efectúe amparada en los parámetros de responsabilidad y buenos criterios a favor de la Compañía, actúa de Secretario el señor George Galarza Romero, dejando de esta manera

aperturada la junta; **2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.**- El Presidente retoma la palabra y solicita al Gerente, que ponga en consideración de los socios su informe económico, hace uso de la palabra el señor George Galarza Romero, en su calidad de Gerente expone, que ante la Superintendencia de Compañías se ingresó el proyecto para la transformación, cambio de denominación y cambio de objeto social de la hoy aún llamada "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA CIA. LTDA." a "TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL DE PASAJEROS COSTAZUAYA S.A.", pero por haber dejado pasar más de 3 años de la resolución No. 005-RE-001-2012-ANT del 9 de Febrero de 2012, se tiene que seguir un nuevo trámite de convalidación ante la Agencia Nacional de Tránsito, por ese motivo tuve que viajar a la ciudad de Quito para determinar con exactitud ante las Autoridades de la ANT qué mismo hacer con el caso. En la referida institución mantuve una reunión con las Autoridades de la Dirección Ejecutiva, a quienes informe del estado actual de "TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA CIA. LTDA.", cuanto de la resolución No. 005-RE-001-2012-ANT del 9 de Febrero de 2012, llegando a la siguiente conclusión con dichas autoridades: 1.- Que a TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA CIA. LTDA., simplemente le transforme y le agregue cualquier otro acto societario en base a la resolución referida o decisiones que llegare a tomar la junta; y, 2.- Pero en lo referente a COSTAZUAYA S.A., ya sea como INTRA o INTER provincial, tomando en cuenta que lo que ustedes pretenden es dar servicio a nivel INTERPROVINCIAL, ingrese en cuerpo separado ante la ANT para su trámite de rigor. En todo caso compañeros así procedí y lo que interesa es saber procedimientos y costos tanto de

TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA S.A., hoy estamos a punto de concluir el trámite de TRANSFORMACION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA TRANSESTEPA CIA. LTDA., DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA, ADMISION DE NUEVOS SOCIOS, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, ADOPCION DE UN NUEVO ESTATUTO SOCIAL, los costos fueron cancelados por todos nosotros; debo indicar que existe una cuenta de ahorros con la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, es todo cuanto puedo informar a todos ustedes y a los correspondientes organismos de control. Solicita el uso de la palabra el señor Víctor Alonso Abad, que a él en particular le parece aplaudible la actuación del Gerente, que a la estudiantil se le haya TRANSFORMADO A SOCIEDAD ANONIMA, se haya ADMITIDO NUEVOS SOCIOS, se haya AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, y que se haya ADOPTADO UN NUEVO ESTATUTO SOCIAL, mientras que COSTAZUAYA siga su curso, a este criterio se suma el señor Tarsicio García Ostaiza, por lo que el Presidente con las dos mociones somete a votación la aprobación del informe del Gerente; la votación resulta unánime a favor del informe del Gerente, por lo que queda aprobado. De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. **3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO.-** El Presidente retoma la palabra y manifiesta a los socios, que como consecuencia de la aprobación del informe corresponde aprobar el estado financiero, solicita el uso de la palabra el Gerente señor George Galarza Romero, quien manifiesta, corresponde aprobar el estado financiero al 31 de diciembre de 2015, por cuestiones netamente de trámite, pues como ya informe estamos a punto de concluir con la

TRANSFORMACION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL ESTEPA
TRANSESTEPA CIA. LTDA., DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A
SOCIEDAD ANONIMA, ADMISION DE NUEVOS SOCIOS, AUMENTO
DE CAPITAL SOCIAL, ADOPCION DE UN NUEVO ESTATUTO
SOCIAL, existe un capital de UN MIL NOVECIENTOS DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para proseguir
trabajando una vez aprobada definitivamente la nueva especie.
Solicita el uso de la palabra la señora Silvia Carrión Cabrera, quien
manifiesta, que se suma al criterio del señor Gerente, una vez que
se inscriba la nueva escritura designaremos nuevas dignidades
para que se encarguen de administrar a la compañía, a este criterio
se suma el señor Edin Valarezo Pineda; con estas dos mociones el
Presidente pide al Secretario someta a votación la aprobación del
Estado Financiero; la votación resulta unánime a favor de la
propuesta del Gerente, por lo que queda aprobado el Estado
Financiero. De inmediato se pasa a tratar el siguiente punto del
orden del día. 4.- **CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS.**- El Presidente previo a dar por finalizada esta junta,
concede un receso de treinta minutos hasta que el Secretario
redacte el acta, habiéndose elaborado la misma, el Presidente
solicita a los compañeros tomen sus respectivos asientos, el
Secretario brevemente hace una reseñada de lo aprobado. No
habiendo ninguna observación se la aprueba en su integridad.
Siendo las 20H25 minutos el Presidente da por clausurada la Junta,
para constancia y validez firman Presidente y Secretario.



Jimmy Javier Piedra Mora
PRESIDENTE



George Edwin Galarza Romero
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

